

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

23 de noviembre de 2010

Resumen de los Copresidentes
Reunión del Comité del Fondo Fiduciario del Fondo para una Tecnología Limpia

12 de noviembre de 2010

Copresidentes

Zaheer Fakir, Sudáfrica
Cyril Rousseau, Francia

INTRODUCCIÓN AL RESUMEN

1. Como se indica en el reglamento del Comité del Fondo Fiduciario del Fondo para una Tecnología Limpia (FTL), en este resumen de los Copresidentes se registran las conclusiones de la reunión y las decisiones adoptadas.

APERTURA DE LA REUNIÓN

2. La apertura de la reunión estuvo a cargo de los copresidentes, Zaheer Fakir, miembro del Comité del Fondo Fiduciario por Sudáfrica, y Cyril Rousseau, miembro del Comité por Francia.

APROBACIÓN DEL TEMARIO

3. Los asistentes aprobaron el temario provisional estipulado en el documento CTF/TFC.6/1/Rev.2.

INFORME SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES DEL FTL

4. Tras examinar el documento CTF/TFC.6.3/Rev.1, *CTF Semi-Annual Operational Report*, el Comité del Fondo Fiduciario recibe con agrado el informe y los avances logrados en virtud de los planes de inversión del FTL que se han avalado. Asimismo, manifiesta su aprobación por un sistema de seguimiento de proyectos que determinará el estado de la ejecución, e insta a los países y a los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) a encontrar el equilibrio entre velocidad y calidad en la ejecución de los proyectos.

5. El Comité del Fondo Fiduciario coincide en que la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (FIC) debería informar habitualmente sobre los desembolsos correspondientes al FTL, en colaboración con el Comité de los BMD.

6. El Comité del Fondo Fiduciario insta a organizar, durante el Foro de Asociación, una sesión especial sobre la participación del sector privado en el FTL.

7. El Comité del Fondo Fiduciario examinó el documento CTF/TFC.6.3/Inf.2, *Update on the CSP-MNA Investment Plan*, preparado conjuntamente por el Banco Africano de Desarrollo y el Grupo del Banco Mundial, y agradece la información actualizada sobre los avances en la preparación de proyectos en el marco del Plan de Inversiones CSP-MENA. En especial, manifiesta su aprobación por los progresos alcanzados con el proyecto Quarzazat (Marruecos) y la presentación realizada por los representantes del Gobierno de Marruecos. El Comité respalda el plan y alienta a los países y BMD a compartir sus experiencias sobre cómo favorecer la participación del sector privado en los proyectos realizados con otros países que participan en el FTL.

INFORME DEL ADMINISTRADOR FIDUCIARIO SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FTL

8. El Comité del Fondo Fiduciario recibe con agrado el documento CTF/TFC.6/4, *Trustee Report on the Financial Status of the CTF*, y toma nota del estado de las promesas, las contribuciones y los totales recibidos por el FTL; la disponibilidad de financiamiento del Fondo Fiduciario del FTL, y la información actualizada sobre las actividades realizadas por el Administrador Fiduciario para gestionar el Fondo.

9. El Comité del Fondo Fiduciario solicita al Administrador Fiduciario que, en su próximo informe, proporcione datos sobre los desembolsos y un desglose de donaciones, garantías, préstamos y préstamos subordinados. También solicita que la Unidad Administrativa de los FIC y el Administrador Fiduciario realicen un seguimiento de los compromisos de cofinanciamiento realizados por algunos contribuyentes junto con sus promesas al FTL, y que informen sobre los avances de la materialización de dichos compromisos.

PROPUESTA SOBRE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS EN TRAMITACIÓN Y EL RIESGO DE CARTERA

10. El Comité del Fondo Fiduciario examinó el documento CTF/TFC.6/5/Rev.1, *Proposal for Pipeline and Portfolio Risk Management*, preparado por la Unidad Administrativa de los FIC en colaboración con los BMD y el Administrador Fiduciario. El Comité recibe con satisfacción la propuesta y respalda el enfoque presentado para la gestión de los proyectos en tramitación, reconociendo que la preparación del proyecto debe ser la principal prioridad de esta tarea. Asimismo, solicita que la Unidad Administrativa de los FIC, los BMD y el Administrador Fiduciario refinen la propuesta de gestión del riesgo de cartera a fin de someterla a la aprobación del Comité del Fondo Fiduciario en su próxima reunión.

MARCO DE RESULTADOS DEL FTL

11. Tras examinar el documento CTF-SCF/TFC.6/6, *CTF Results Frameworks*, el Comité del Fondo Fiduciario ratifica el informe y coincide en que el marco de resultados propuesto para el Fondo para una Tecnología Limpia es un documento en constante evolución que sirve de base para avanzar con la preparación de proyectos y programas financiados por el FTL. Asimismo, confirma que el marco debe aplicarse de modo flexible y pragmático, y que se deben tener en cuenta las circunstancias de cada país. Al aplicar el marco de resultados, será importante utilizar como base los sistemas de seguimiento nacionales. Se solicita a la Unidad Administrativa de los FIC y al Comité de los BMD que informen al Comité del Fondo Fiduciario una vez que hayan adquirido experiencia en la aplicación del marco, especialmente en lo que respecta a comprender mejor los costos, a fin de adaptarlo de acuerdo con los conocimientos recogidos en las pruebas sobre el terreno.

PLAN DE INVERSIONES DEL FTL PARA NIGERIA

12. Luego de examinar el documento CTF/TFC.6/7, *CTF Investment Plan for Nigeria*, el Comité del Fondo Fiduciario aprueba el plan como base de la ampliación de las actividades de financiamiento del FTL, lo cual está sujeto a la distribución de una versión revisada que incluya los comentarios formulados en la reunión por el Comité del Fondo Fiduciario y las opiniones que se puedan presentar por escrito hasta el 26 de noviembre de 2010. El Comité también toma nota

de la solicitud de US\$250 millones en financiamiento del FTL para los proyectos y programas propuestos.

13. Teniendo en cuenta que los recursos prometidos al FTL ya se han asignado a planes de inversión anteriores, el financiamiento de los proyectos y programas del plan de inversión dependerá de la disponibilidad de fondos luego de las asignaciones previstas para los actuales proyectos en tramitación.

14. El Comité del Fondo Fiduciario solicita que los países donantes hagan todo lo posible por movilizar recursos adicionales para el FTL, de modo que Nigeria, con la ayuda del Banco Africano de Desarrollo y el Grupo del Banco Mundial, pueda avanzar en la preparación de los proyectos y programas propuestos, y que el Comité pueda aprobar el financiamiento del FTL cuando exista disponibilidad de recursos suficientes para financiar los proyectos y programas del plan, ya sea como resultado de contribuciones adicionales al Fondo Fiduciario del FTL o mediante la liberación de recursos destinados a proyectos y programas incluidos en planes de inversión previos. La Unidad Administrativa de los FIC debería informar por correo al Comité del Fondo Fiduciario, a Nigeria y al Comité de los BMD una vez que estén disponibles tales recursos.

SUDÁFRICA: PROYECTO DE RESPALDO A INVERSIONES EN ENERGÍA RENOVABLE DE ESKOM

15. El Comité del Fondo Fiduciario del FTL examinó la propuesta de proyecto presentada en el documento CTF/TFC.6/8, *South Africa: Eskom Renewables Support Project*, y aprueba, en forma condicional, una asignación del FTL de US\$350 millones para el proyecto, sujeto a que se respondan, luego de la evaluación inicial, las preguntas que presentarán los miembros del Comité del Fondo Fiduciario.

16. El Comité del Fondo Fiduciario recibe con agrado este importante proyecto y reconoce su potencial como inversión de alta calidad con efectos transformadores. Asimismo, aprueba que el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial avancen con la evaluación inicial del proyecto, considerando que las preguntas presentadas por escrito por los miembros del Comité hasta el 19 de noviembre de 2010 se responderán durante dicho proceso. El Gobierno de Sudáfrica y los BMD deberán preparar las respuestas por escrito, y la Unidad Administrativa de los FIC las transmitirá a los miembros del Comité.

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES PERTINENTES

17. El Comité del Fondo Fiduciario, luego de examinar el documento CTF/TFC.6/9, *Decision Making Processes in other Relevant International Bodies*, reconoce que la encuesta es un material de referencia útil y toma nota de los modelos de toma de decisiones de otros fondos e instituciones internacionales.

ELECCIÓN DE LOS COPRESIDENTES

18. El Comité del Fondo Fiduciario reeligió a Zaheer Fakir, miembro del Comité por Sudáfrica, y a Cyril Rousseau, miembro por Francia, como copresidentes del Comité, que cumplirán funciones durante un nuevo mandato, del 1 de diciembre de 2010 al 2 de julio de 2011.

CLAUSURA

19. La reunión se clausuró el viernes 12 de noviembre de 2010.